GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP.: N° 5085/

Folio: 4155
Clo: 159731

EXP.: N° 287, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 2102, de fecha 30 de noviembre de 2009 y Decreto (Exento) MOP. N° 825, de fecha 25 de junio de 2010.

MAT.: Informe de Pago lotes N°s 2 y 5. Expropiación para la obra "Camino Reposición Ruta 207, Sector Cruce Longitudinal (Paillaco) Valdivia, tramo Km. 28,81000 al Km. 43,93340, Provincia de Valdivia, X Región."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 01 SET. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PATRICIO RUBEN RODRIGUEZ MARTEL,** otorgada en la Notaría de Valdivia, de Carmen Podlech Michaud, de fecha 12 de marzo del 2010, Repertorio N° 0897-2010, rectificada por escritura pública de la misma Notaría de fecha 30 de julio de 2010, Repertorio N° 3112-2010, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. 862 vta, N° 1033, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 2102, de fecha 30 de noviembre del 2009 y Decreto (Exento) MOP. Nº 825, de fecha 25 de junio de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de $12.867.933.- a la orden de don **PATRICIO RUBEN RODRIGUEZ MARTEL.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P XIV Región – Valdivia.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD

FAN/ICB/FSM/cve.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Nº I: 3650 – 23-08-10.
- Nº P. 4115848.-